

¿Representas a una organización?

5 desafíos para las entidades públicas y privadas con canales internos de denuncia sobre actos de irregularidad

Desafío 1: El conocimiento protege a las personas informantes: hacer que la comunicación sobre el canal de denuncia sobre actos de irregularidad sea clara y accesible

La confianza empieza por saber cómo y cuándo se puede denunciar de forma segura. Si representa a una entidad pública o privada obligada a establecer un canal interno de denuncia, afronte este reto desarrollando una **estrategia de comunicación clara e inclusiva sobre la existencia y el uso de su canal de denuncia sobre actos de irregularidad**.

Esta estrategia debe incluir:

- **Una página web con información completa y accesible sobre el funcionamiento del canal de denuncia, y con contenido adaptado a personas con mayor riesgo (por ejemplo, debido a su género o vulnerabilidades interseccionales).** Esta página debe ilustrar claramente todas las fases del proceso de denuncia (antes, durante y después); estar en formatos accesibles para personas con discapacidad visual, cognitiva y lingüística; usar un lenguaje sencillo; incluir una perspectiva de género abordando explícitamente las represalias relacionadas con el género y su intersección con otros factores de vulnerabilidad (sextrisión o discriminación múltiple).
- **Ejemplos prácticos e instrucciones paso a paso antes y durante la presentación de la denuncia sobre actos de irregularidad,** con preguntas frecuentes, directrices y consejos de redacción.
- Información completa sobre **todas las modalidades disponibles para presentar una denuncia sobre actos de irregularidad**, incluso para personas sin acceso digital, garantizando la máxima confidencialidad.

¿A quién va dirigido?: Entidades públicas y privadas obligadas (o que deciden) activar un canal interno.

Partes interesadas/aliados: Organizaciones de derechos de las personas con discapacidad, expertos en comunicación inclusiva, grupos de la sociedad civil interesados en la denuncia de irregularidades.

¿Qué hacer?: Una página que aborde visiblemente los criterios anteriores.

Resultado: Las entidades que cumplan los criterios podrán declarar públicamente su adhesión al Desafío 1 de Open The Whistle.

Desafío 2: Desarrollar capacidades de investigación: capacitación, simulaciones basadas en casos y atención a vulnerabilidades

Gestionar una denuncia es un proceso delicado y de gran impacto. No se trata solo de verificar los hechos, sino también de proteger la vida y la dignidad de todas las personas involucradas.

Toda organización debería ofrecer o participar en **capacitaciones específicas para quienes gestionan investigaciones**. Esta capacitación debería:

- Ir más allá de los marcos legales.
- Incluir simulaciones de casos reales.
- Centrarse en dilemas éticos y prácticas exitosas.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a destacar el lado humano de la denuncia sobre actos de irregularidad e integrar una perspectiva centrada en el informante en esta capacitación.

Finalmente, quienes realizan investigaciones deben ser conscientes de que el impacto de una denuncia puede variar según el género y otros factores de vulnerabilidad. Se requiere capacitación para reconocer esto y tenerlo en cuenta en las investigaciones.

¿A quién va dirigido?: Profesionales que participan en las fases posteriores a la denuncia.

Partes interesadas/aliados: Formadores de casos prácticos, expertos en comunicación inclusiva, organizaciones de la sociedad civil, representantes legales y de RR. HH.

¿Qué hacer?: En la página de denuncias, proporcione detalles de las sesiones de formación impartidas a este grupo específico.

Resultado: Las entidades que cumplan pueden declarar que se han unido al Desafío 2 de Open The Whistle.

Desafío 3: La privacidad no es una cláusula: desarrollar conjuntamente directrices que realmente protejan

Protecting confidentiality in whistleblowing means balancing privacy with effective support. These two needs must not contradict each other, yet national laws transposing the Directive often remain vague on this topic.

We call on national data protection and whistleblowing authorities (or a unified body, if they coincide) to co-develop clear, sound guidelines on personal data protection for all actors involved in protecting whistleblowers in different capacities

Proteger la confidencialidad en la denuncia de actos de irregularidad implica equilibrar la privacidad con un apoyo eficaz. Estas dos necesidades no deben contradecirse, pero las leyes nacionales que transponen la Directiva suelen ser imprecisas al respecto.

Instamos a las autoridades nacionales de protección de datos y de protección de informantes (o a un organismo unificado, si coinciden) a que desarrollen de manera conjunta directrices claras y sólidas sobre protección de datos personales para todos los actores involucrados en la protección de las personas informantes en sus diferentes funciones.

Partiendo del marco legal de cada país, solicitamos la **elaboración conjunta de directrices** sobre cómo gestionar la privacidad por parte de todas las personas y entidades implicadas en la protección de informantes: autoridades, entidades públicas o privadas, facilitadores y centros de apoyo. El objetivo es garantizar que todos los implicados en la protección de informantes gestionen los datos personales

de forma limitada, pero segura y precisa. Estas directrices deberán someterse a un proceso de **consulta pública**, al que asistirán principalmente las organizaciones de la sociedad civil que ofrecen servicios de apoyo a las personas informantes, pero también organismos profesionales, sindicatos y abogados.

¿A quién va dirigido?: Autoridades de protección de datos y de denuncia de irregularidades (o el mismo organismo, si coinciden).

Partes interesadas/aliados: Expertos en privacidad y derecho, organizaciones de apoyo a la sociedad civil, sindicatos, colegios profesionales.

¿Qué hacer?: Un proceso de consulta pública sobre privacidad y denuncia de irregularidades.

Resultado: Quienes lideren o participen pueden declarar su adhesión al Desafío 3 de Open The Whistle.

Desafío 4: Nadie debería afrontarlo solo: garantizar la visibilidad y el acceso a los servicios de apoyo

Las personas informantes y las víctimas de represalias a menudo se sienten solas. Las dudas, el miedo y el aislamiento forman parte del proceso. Ambos pueden necesitar el apoyo de personas que los escuchen atentamente, los guíen en el proceso de denuncia y les brinden apoyo legal o psicológico.

Por lo tanto, animamos a cada organización a incluir en su página de denuncia **una lista de los servicios de apoyo disponibles (tanto institucionales como cívicos), como asistencia legal y psicológica para posibles informantes o personas que enfrentan represalias.**

¿A quién va dirigido?: Entidades públicas y privadas con (o que planean) canales internos de denuncia.

Partes interesadas/aliados: Organizaciones e instituciones de la sociedad civil (p. ej., el Defensor del Pueblo) que ofrecen asistencia jurídica o psicológica.

¿Qué publicar?: Una lista de centros de apoyo disponibles.

Resultado: Quienes publiquen esta lista podrán declarar que se han unido al Desafío 4 de Open The Whistle.

Desafío 5: La medición es importante: evaluar y mejorar los sistemas de protección de informantes

Evaluar la eficacia y el impacto social de los sistemas de protección de informantes es fundamental para generar confianza, implementar mejoras, corregir deficiencias y fortalecer las garantías.

Instamos a las autoridades nacionales de protección de las personas informantes a que fortalezcan los sistemas de recopilación y análisis de indicadores de rendimiento, animando también a las entidades públicas y privadas con canales internos de denuncia a que recopilen y comuniquen datos.

Estos datos deberían difundirse ampliamente mediante informes periódicos específicos y, siempre que sea posible, también mediante la presentación de datos en formatos abiertos. Los datos deben ser protegidos y se debe hacer todo lo posible para garantizar que su publicación no permita, ni siquiera indirectamente, la identificación de la persona que presentó la denuncia, y para evitar que se presenten de forma tan limitada o específica que pueda revelar su identidad.

¿A quién va dirigido?: Autoridades nacionales de protección de informantes.

Partes interesadas/aliados: Entidades públicas y privadas obligadas (o que deciden) activar un canal interno, ONG de vigilancia que supervisan el cumplimiento del compromiso.

¿Qué publicar?: Informes y datos abiertos sobre la eficacia de los sistemas de denuncia de irregularidades.

Resultado: Quienes cumplan con este estándar podrán afirmar que se han unido al Desafío 5 de Open The Whistle.



Co-funded by
the European Union

¿Actúas a título personal?

5 desafíos para la ciudadanía

Desafío 1: Ayuda a cambiar la forma en que hablamos sobre la protección de informantes

Comparte el contenido de la campaña *Open The Whistle* a través de tus redes sociales, listas de correo y con tus amigos. El cambio empieza contigo.

Desafío 2: Ayuda a cambiar tu lugar de trabajo

Difunde la campaña en tu lugar de trabajo. Solicita imprimir y mostrar el manifiesto de *Open The Whistle* en un lugar visible. Aboga por garantizar que el canal de denuncias de tu organización siga las recomendaciones de la Guía de Integridad de Protección del Informante de *Open The Whistle*.

Desafío 3: Ayuda a cambiar la conversación local sobre la protección del informante

Fomenta un diálogo público en tu ciudad entre diversos actores sobre cómo se perciben las denuncias internas sobre actos de irregularidad, al estilo de *Open The Whistle*. Organiza un evento con organismos públicos, sindicatos, empresas locales, asociaciones profesionales, periodistas y organizaciones de la sociedad civil. Centra el debate en cómo la protección del informante se relaciona con cuestiones de género y vulnerabilidades.

Desafío 4: Supervisa cómo las organizaciones locales implementan sistemas de protección de personas informantes

Comprueba si las entidades públicas o privadas cercanas (por ejemplo, ayuntamientos, agencias de salud, empresas con más de 50 empleados) están abordando la protección de las personas informantes y de qué manera. Utiliza estas cuatro preguntas clave:

- ¿Han publicado el canal interno de denuncias de actos de irregularidad?
- ¿Qué herramientas han implementado (plataformas digitales, alternativas)?
- ¿Proporcionan información clara sobre cómo denunciar y qué ocurre después?
- ¿Se garantiza la privacidad?

Únete a otros para redactar un informe de monitoreo colaborativo comparando diferentes organizaciones en tu área o ámbito de interés.

Desafío 5: Proponer una acción de gobierno abierto respecto a la protección de informantes

La Guía de Integridad de Protección del Informante de *Open The Whistle* incluye numerosas acciones de gobierno abierto que las instituciones públicas y la sociedad civil pueden desarrollar conjuntamente. Elige una de ellas y compártela con tus representantes locales para ayudar a que se lleve a cabo.